



Expediente N.º: 348/2026

Bando de Alcaldía

Procedimiento: Ley de Tribunal del Jurado 2026

Asunto: Exposición del censo electoral a efectos del sorteo de candidatos a Jurado

Documento firmado por: Alcaldía

BANDO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, y con motivo del sorteo de candidatos a jurado correspondiente al bienio 2027-2028, se hace público que se encuentra a disposición de las personas interesadas, para su consulta, la lista del censo electoral vigente utilizada para el sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado.

La exposición pública tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Valdeñuño Fernández, durante el siguiente período:

Del 09 de septiembre de 2026 al 18 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El sorteo de candidatos a jurado tendrá lugar en la provincia de Guadalajara el próximo 24 de septiembre de 2026.

IMPORTANTE

La lista del censo electoral se expone exclusivamente para su consulta por las personas interesadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda expresamente prohibida la obtención, reproducción, recopilación o tratamiento de los datos personales contenidos en el censo electoral.

En consecuencia, NO está permitida la copia, fotografía, captura de pantalla, reproducción o extracción de los datos contenidos en la lista por ningún medio, ya sea manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza.

El incumplimiento de estas prohibiciones podrá dar lugar a las responsabilidades legalmente previstas.

Las personas interesadas podrán consultar la lista durante el período de exposición indicado, debiendo respetarse en todo momento las instrucciones del personal municipal encargado de su custodia y consulta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valdeñuño Fernández, a la fecha de la firma electrónica.

